

Querétaro, Qro. a nueve de enero de dos mil veintiséis.

Oficio INFOQRO/SE/031/2026

Asunto: Convocatoria S.O. 01/2026

**INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 7, 8 y 9 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Comisión, los convoco a la **Sesión Ordinaria 01/2026** que se llevará a cabo el **miércoles 14 de enero de 2026**, a las 10:00 diez horas, vía remota

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria 24/2025 del 17 de diciembre de 2025 y la sesión extraordinaria 01/2026 del 9 de enero de 2026.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo que fija los días inhábiles y los períodos vacacionales de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro correspondientes al año 2026.

Presentación, Análisis y en su caso aprobación de los proyectos de Resolución que se dictarán dentro de las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que serán presentadas por la titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental la **Licda. Monserrat Alfaro Hernández**, que abarcarán del punto **6° al 9°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
6°	Resolución	DIOT/UVGD/031/2025	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Cumple con la publicación de la información	Se da cumplimiento a la obligación de transparencia denunciada.
7°	Resolución	DIOT/UVGD/032/2025	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Cumple con la publicación de la información	Se da cumplimiento a la obligación de transparencia denunciada.
8°	Resolución	DIOT/UVGD/033/2025	Universidad Autónoma de Querétaro	Incumple con la publicación de la información	No da cumplimiento a las obligaciones de transparencia denunciadas.
9°	Acuerdo que desecha	DIOT/UVGD/034/2025	Poder Legislativo del Estado de Querétaro	Desecha	La denuncia no versa sobre el presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia



Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionada Alejandra Vargas Vázquez**, que abarcarán del punto **10° al 20°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
10°	Resolución	RDAA/0508/2025/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Modifica y ordena	Se modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena la búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida en la solicitud y la posterior entrega a la persona recurrente.
11°	Resolución	RDAA/0588/2025/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Confirma, modifica y ordena	Se confirman el punto 2 y modifica el punto 1 y 3 de la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena la búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida en la solicitud y la posterior entrega a la persona recurrente.
12°	Resolución	RDAA/0576/2025/AVV	Municipio de Querétaro	Sobresee	Se sobresee toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio expuesto para el recurso de revisión.
13°	Resolución	RDPD-RCRA/0030/2025/AVV	Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro	Sobresee	Se sobresee toda vez que el sujeto obligado entrega la información antes de dictarse la resolución.
14°	Resolución	RDAA/0581/2025/AVV	Municipio de Amealco de Bonfil	Sobresee, modifica y ordena	Se sobresee parcialmente, toda vez que el sujeto obligado entrega información relativa a diversos puntos de la solicitud y se modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena la búsqueda exhaustiva y razonable de la información faltante.
15°	Resolución	RDAA/0590/2025/AVV	Municipio de Querétaro	Modifica y ordena	Se modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena la búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida en la solicitud y la posterior entrega a la persona recurrente.
16°	Resolución	RDAA/0614/2025/AVV	Municipio de Toluca	Modifica y ordena	Se modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena la búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida en la solicitud y la posterior entrega a la persona recurrente.
17°	Resolución	RDPD/0026/2025/AVV	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Sobresee	Se sobresee toda vez que el sujeto obligado subsana el agravio expuesto para el recurso de revisión.
18°	Resolución	RDPD/0027/2025/AVV	Universidad Autónoma de Querétaro	Modifica y ordena	Se modifica la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena la entrega de los datos personales en el medio señalado por el Titular.
19°	Acuerdo que desecha	RDAA/0634/2025/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Se desecha	Se desecha por no desahogar la prevención
20°	Acuerdo de cumplimiento	RDAA/0296/2025/AVV	Municipio de Amealco de Bonfil	Cumplimiento y Archivo	Cumplimiento a la resolución por atender lo ordenado
		RDAA/0360/2025/AVV	Municipio de Huimilpan		

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de las Resoluciones y Acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre**, que abarcarán del punto **21° al 26°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
21°	Incumplimiento	RDAA/0310/2025/OPNT	DIF Municipio de Tequisquiapan	Incumplimiento	No rindió informe de cumplimiento, amonestación pública al titular de la Unidad de Transparencia y al presidente municipal
22°	Cumplimiento	RDPD-RCRA/0015/2025/OPNT	Municipio de Querétaro	Cumplimiento y archivo	Cumplen con lo ordenado en las resoluciones dictadas por este Órgano Garante. En consecuencia, se propone dictar cumplimiento y ordenar archivo de los presentes recursos de revisión.
		RDAA/0385/2025/OPNT	Municipio de Querétaro		
		RDAA/0324/2025/OPNT	Municipio de Tequisquiapan		
		RDAA/0346/2025/OPNT	Universidad Autónoma de Querétaro		
		RDAA/0225/2025/OPNT	Municipio de Pinal de Amoles		
23°	Resolución	RDAA/0563/2025/OPNT	Poder Legislativo de Querétaro	Confirma	Se confirma la respuesta inicial del sujeto obligado.
		RDAA/0564/2025/OPNT			
		RDAA/0565/2025/OPNT			
		RDAA/0566/2025/OPNT			
24°	Resolución	RDAA/0504/2025/OPNT	Poder Legislativo de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, en virtud de que el SO dio atención a la solicitud de información y subsano el agravio expuesto, esta Ponencia propone sobresee el recurso revisión
25°	Resolución	RDAA/0553/2025/OPNT	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Confirma	Se confirma la respuesta inicial del sujeto obligado.
26°	Resolución	RDPD/0028/2025/OPNT	Universidad Autónoma de Querétaro	Sobresee	Se sobresee, en virtud de que durante la substanciación del recurso sobrevino la causar de sobreseimiento del medio de defensa intentado.
		RDPD/0024/2025/OPNT			

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y Acuerdos dentro de los recursos de revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Presidente Javier Marra Olea**, que abarcarán del **punto 27° al 41°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
27°	Resolución	RDAA/0452/2025/JMO	DIF Municipio de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud acto recurrido.
28°	Resolución	RDAA/0453/2025/JMO	DIF Municipio de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud acto recurrido.



29°	Resolución	RDAA/0454/2025/JMO	DIF Municipio de Querétaro	Confirma	Confirma respuesta, atendió puntualmente lo requerido en la solicitud.
30°	Resolución	RDAA/0455/2025/JMO	DIF Municipio de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud acto recurrido.
31°	Resolución	RDAA/0456/2025/JMO	DIF Municipio de Querétaro	Confirma	Confirma respuesta, atendió puntualmente lo requerido en la solicitud.
32°	Resolución	RDAA/0457/2025/JMO	DIF Municipio de Querétaro	Confirma	Confirma respuesta, atendió puntualmente lo requerido en la solicitud.
33°	Resolución	RDAA/0461/2025/JMO	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud respuesta, entrega información y subsana agravio.
34°	Resolución	RDAA/0462/2025/JMO	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud acto recurrido.
35°	Resolución	RDAA/0477/2025/JMO	Municipio de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud acto recurrido.
36°	Resolución	RDAA/0488/2025/JMO	Municipio de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud acto recurrido
37°	Resolución	RDAA/0489/2025/JMO	Municipio de Querétaro	Confirma	Confirma respuesta, atendió puntualmente lo requerido en la solicitud.
38°	Resolución	RDAA/0490/2025/JMO	Municipio de Querétaro	Sobresee	Sobresee, modifica acto recurrido dejando sin materia el recurso.
39°	Resolución	RDAA/0494/2025/JMO	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Sobresee y Confirma	Sobresee al modificarse acto recurrido en relación con el agravio; confirma respuesta fundada y motivada
40°	Resolución	RDAA/0496/2025/JMO	Municipio de Querétaro	Sobresee	Sobresee, funda y motiva con mayor amplitud acto recurrido.
41°	Resolución	RDAA/0497/2025/JMO	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Modifica y Ordena	Ordena que emita documento para cubrir costos de reproducción sin requerir datos personales.

42°. Asuntos Generales.

En caso de no existir el quórum requerido deberá celebrarse la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 12:00 horas, del día quince de enero de dos mil veintiséis.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA



Constituyentes No. 102 Ote.,
Col. Quintas del Marqués, C.P. 76047
Querétaro, Qro. Méx.

Tels. 442 212 9624, 442 828 6781
y 442 828 6782
www.infoqro.mx

Transparencia es Democracia